CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2013-2697 *Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden GAN/23/2012, de 24 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para 2012 las ayudas de carácter socioeconómico para apoyar la gestión de la flota cofinanciadas por el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 51 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca (FEP), esta Dirección General de Pesca y Alimentación, como órgano intermedio de gestión, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 24 de agosto de 2012.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto la concesión de ayudas de carácter socioeconómico a los tripulantes de buques pesqueros con puerto base en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Las ayudas convocadas a través de la Orden se concederán con cargo a las disponibilidades de las aplicaciones presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012 siguientes: las compensaciones no renovables a pescadores por paralización definitiva de la embarcación con cargo a la aplicación presupuestaria 05.05.415A.484, con una cuantía total máxima de 300.000,00 euros, y las primas individuales a pescadores menores de 40 años, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771, con una cuantía total máxima de 250.000,00 euros.

Las ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) en un 20%, la Comunidad Autónoma en un 73% y la Administración General del Estado un 7%.

CVE-2013-2697

AÑO 2012
AYUDAS CONCEDIDAS

a) Compensaciones no renovables a pescadores por paralización definitiva de la embarcación, con cargo a las disponibilidades de la aplicación presupuestaria 05.05.415A.484 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

Nombre	DNI	Subvención
Rey Anillo, Carmelo	14912333F	10.500,00
Brasaloa Lazcano, Francisco	14248309Q	10.500,00
Cieza Tejada, Jose Antonio	79051779C	10.500,00
Perez Ranero, Jose Ignacio	13757331L	10.500,00
Lazcano Carranza, Eduardo	13768379G	10.500,00
Beivide Fernandez, Jose Antonio	13755280S	10.500,00
Calvo Martinez, Juan Manuel	13761244E	10.500,00
Zaton Gomez, Francisco	13889581L	10.500,00
Macho Sancho, Modesto	13783817D	10.500,00
Fernandez Gomez, Jose Manuel	13905193Z	10.500,00
Mousa Ndoye, Mamadou	X9015253N	10.500,00
Toca Llata, Federico Andrés	13722699W	10.500,00
Diaz Quintana, Pedro Fidel	72098858E	10.500,00
Faye Diouf, Saliou	72191191X	10.500,00
Garcia Trueba, Luis Gregorio	13721337Z	10.500,00
Diaz Torre, Severino	22705715T	10.500,00
Escalante Gabancho, Julio	22732263Y	10.500,00
Fuentevilla Garcia, Jose Fernando	13901829P	10.500,00
Herrero Bahillo, Carlos Miguel	13716841D	10.500,00
Velarde Palomino, Vicente M.	72232360D	10.500,00
Estrada Ramos, Carlos Mercedes	X5727420Y	10.500,00
Escalante Gabancho, Ramon	72094038D	10.500,00
Rey Barredo, Francisco R.	30587660Y	10.500,00
Ortiz Talledo, Roberto	13758562P	10.500,00
Torre Santos, Florencio	72026608S	10.500,00
Zaza Gaviñas, Jose Luis	72024219H	10.500,00
Faye, Abdou	X4494098J	10.500,00
Toca Setien, Jesus Maria	72173271F	10.500,00
	Total	294.000,00

b) Primas individuales a pescadores menores de 40 años, con cargo a las disponibilidades de la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012.

Nombre	DNI	Subvención
Celis Peñil, Bruno	72092641S	21.636,43
Perez San Miguel, Manuel	72055809Y	24.340,99
Llanos Ortiz, Jose Andres	72060216C	7.500,00
	Total	53.477,42

CVE-2013-2697

AYUDAS DENEGADAS

a) Compensaciones no renovables a pescadores por paralización definitiva de la embarcación, con cargo a las disponibilidades de la aplicación presupuestaria 05.05.415A.484.

Por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden GAN/23/2012 de 24 de abril:

Apellidos y Nombre	Artículo infringido
El Azraq, Mostafa	Art. 4 punto 2 a) 4º
Riestra Fernandez, Pascual	Art. 4 punto 2 a) 3º
Laime Hurtado, Rodolfo Hernan	Art. 4 punto 2 a) 4º
Zarza Viñas, Jose Miguel	Art. 4 punto 2 a) 4º
Abascal Andres, Angel	Art. 4 punto 2 a) 4º
Martinez Perez, Juan Patricio	Art. 4 punto 2 a) 3º 4º
Santos Robles, Juan Antonio	Art. 4 punto 2 a) 4º
Oporto Cuadrillero, Jesus A.	Art. 4 punto 2 a) 4º
Zorrilla Damaliz, Julio	Art. 4 punto 2 a) 4º
Sobrao Arques, Jose Manuel	Art. 4 punto 2 a) 4º
Bolado Bustamante	Art. 4 punto 2 a) 4º
Gutierrez Hernandez, Angres G.	Art. 4 punto 2 a) 4º
Zaman,Albert Catalin	Art. 4 punto 2 a) 4º
Gonzalez Barañano, Jesus	Art. 4 punto 2 a) 1º
Lazcano Fernandez, Pedro J.	Art. 4 punto 2 a) 4º
Ayarza Martinez, Vicente	Art. 4 punto 2 a) 1º
Cardoso Ramirez, Yair	Art. 4 punto 2 a) 4º
Cendoya Fuente, Julian	Art. 8 punto 2 a) 1º

Por falta de disponibilidad presupuestaria:
(Estas solicitudes podrán optar a próximas convocatorias)

Apellidos y Nombre	DNI
Ndoye Ndoye, Ablaye	X8822117F
brebo, Kofi	X359275S
Quispe Aguilar, Hilario	X7474330C
Cañarte Lavin, Francisco A.	20199589C
Arozamena Perez, Osmany	72098418L
Ticona Meza, German Antonio	X0637119X
Cañarte Lavín, Guillermo	20201644P
Alvarez Martin, Luis Alberto	20203652S

b) Primas individuales a pescadores menores de 40 años, con cargo a las disponibilidades de la aplicación presupuestaria 05.05.415A.771.

Por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden GAN/23/2012 de 24 de abril:

Apellidos y Nombre	Artículo infringido
Palomares Barredo, Angel	Art. 4 punto 2 b) 1º
Cavada Ibañez, Pablo Jesus	Art. 4 punto 2 b) 1º
Landera Montero, Gregorio	Art. 4 punto 2 b) 1º
Landera Montero, Francisco J.	Art. 4 punto 2 b) 1º
Quintana Olivares, Angel	Art. 4 punto 2 b) 1º

Santander, 13 de febrero de 2013.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2013/2697

CVE-2013-2697